



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

se pueda proceder a ditras a los mejoramientos lo que se le vertare de vieno del ymporte de su remate y lo de mas que estime esta ciudad por conveniente en consideracion de qualquiera aumento que se verifique haver hecho a la mayor requirida de dha obra y por lo tocante a los expresados un mill treientos quarenta y tres R. que se a hecho de quarto en el dho viase Reconocimiento y diligencia Juntos con treientos noventa y seis R. que ymportan los salarios de dhos Cavalleros Comisarios de los dhos veiv dias que en ellos se ocuparon al respecto de tres Ducados cada uno se despachen libramientos de su ymporte Contra D. Mathias de Palasio Mayordomo de Propios desta ciudad para que los entregue y satisfaga a dhos señores de lo procedido y que procediere de la Pension Anual que los Abates de dhas de niere estan obligados a satisfacer a esta Ciudad

libramto
creda se
pachada

separar

El Sr. D. Thomas de Montenegro dixo q. continua su separacion, atento a las razones que en la que hizo sobre el dho viase de esso manifestadas protestando los Peroneros q. resultaron de lo contrario contra q. aya lugar y entendido por esta ciudad la dha separacion dixo ratifica su Acuerdo

Sob. Carra
Matanza

El Sr. Manuel Valleso Comis. de Propios dixo

